



**Nombre del proyecto:** **Declarar de interés de esta Cámara al Club Social y Deportivo Villa Hipódromo en el centésimo sexto aniversario de su fundación.**

**Tipo de proyecto:** **Resolución**

**Autor:** **Diputado Ricardo Tribiño**

**Coautor:**

**Bloque:** **Cambia Mendoza**

**Tema:**



## **FUNDAMENTOS**



## **H. CÁMARA**

El Club Social y Deportivo Villa Hipódromo, situado en el Departamento de Godoy Cruz, es una institución emblemática que ha desempeñado un papel crucial en la vida social, cultural y deportiva de nuestra comunidad desde su fundación, cumpliendo en 2024 sus 106 años.

El 4 de agosto de 1918 se fundó a instancias de un grupo de vecinos, extranjeros (españoles, italianos, eslovenos) y locales, quienes fueron los primeros socios fundadores.

No era una tarea fácil iniciar desde cero una Entidad social y deportiva, pero a pesar de las dificultades se comenzó con un crecimiento que continúa hasta el día de la fecha. Ya siendo una realidad la Sede Deportiva sobre calles Paso de los Andes y Roberto Ortiz, rondaba por las mentes de los directivos la idea de tener una Sede Social y así fue que con terrenos propios y donados se materializó la Sede ubicada en General Alvear y Laprida. Este espacio fue utilizado por décadas en la práctica de Boxeo, juego de bochas y naipes siendo su cantina un lugar de encuentro social.

Desde sus inicios, el Club ha representado un punto de encuentro para vecinos quienes con esfuerzo y dedicación establecieron las bases de lo que hoy es una entidad vital en nuestra comunidad. A través de los años, el Club ha enfrentado desafíos significativos, como el devastador terremoto de 1985 que afectó su sede original en Paso de los Andes, demostrando una resiliencia notable al mantenerse operativa gracias al compromiso inquebrantable de sus socios.

La pandemia de Covid-19, también marcó un punto de inflexión para el Club, impulsando un proceso de renovación y modernización de sus instalaciones. Así es como en una crisis, también aparecen oportunidades. Fue así que, en noviembre de 2020, y gracias a un proyecto de Presupuesto Participativo del



departamento de Godoy Cruz, el club pudo reestrenar sus instalaciones que fueron remodeladas totalmente, cumpliendo al fin el sueño de tener una infraestructura 100% techada.

Actualmente, se están llevando a cabo importantes reformas en la sede social, con el objetivo de proporcionar un espacio renovado y adecuado para el desarrollo de actividades deportivas, sociales y culturales que beneficien a niños, jóvenes y adultos por igual.

El Club Social y Deportivo Villa Hipódromo es un símbolo de unidad y cohesión comunitaria destacándose históricamente entre otras disciplinas, como basquet, que allá por los años setenta el club llegó a escalar a las primeras divisiones, tal y como es ahora un referente importantísimo del Futsal mendocino, que actualmente participa en la primera división de FEFUSA. Es por lo que considero de suma importancia respaldar y promover sus esfuerzos continuos para fortalecer su rol como centro de encuentro y desarrollo integral para toda la comunidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito el firme apoyo y reconocimiento al Club Social y Deportivo Villa Hipódromo, reafirmando nuestro compromiso de seguir colaborando en la promoción de sus actividades y proyectos futuros que contribuyan al bienestar y desarrollo de nuestra comunidad.



HONORABLE CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
MENDOZA

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1°: Declarar de interés de esta Cámara al Club Social y Deportivo Villa Hipódromo en su centésimo sexto aniversario desde su fundación. -**

**Artículo 2°: De forma.-**